

PRENSA Y RELACIONES PÚBLICAS COMUNICADO N° 121/17

Rivera 11 de Mayo del 2017.

AVISO



Se solicita a la población en general y medios de prensa, la colaboración para ubicar a la persona **Tony Gabriel REY ALVEZ, uruguayo de 32 años**, es de estatura 1,85 cutis claro, cabello castaño claro, utiliza lentes de aumento.

Por cualquier información comunicarse con los teléfonos 462-911 o al 2152-6010 de Seccional Novena.

AVISO



Se solicita a la población general y medios de prensa, la colaboración para ubicar al adolescente **Christopher Nicolás HERNANDEZ RODRIGUEZ, uruguayo de 17 años**, es de estatura 1,7 cutis claro, complexión gruesa, vestía buzo color beige con capucha; y bermuda color gris, falta de su hogar sito en calle Julio María Sosa N° 1729 desde el día **01/05/2017**.

Por cualquier información comunicarse con los teléfonos 462-911 o al 21526011 de Seccional Novena.

AVISO



Se solicita a la población en general y medios de prensa, la colaboración para ubicar a la persona **Jonatan Fabricio FERREIRA MENDOZA, uruguayo de 26 años**, es de es de cutis blanco, cabellos castaños claros, estatura 1.70, y falta de su hogar sito en calle Camacua N° 128, barrio Santa Isabel, desde el día 06/05/2017. Por cualquier información comunicarse con los teléfonos 462911 o al 21526034 de la Sub Crfa. de la Seccional Novena.

DAÑO DE VEHICULO - PROCESAMIENTO.

En la madrugada del pasado lunes 08, personal de Seccional Primera logró la detención del masculino de iniciales **J. J. E. E., uruguayo de 20 años**, quien no sería ajeno a un hecho de Daños, denunciado el 23 de abril del 2017, cuando en circunstancias en que solicitó un aventón a otro masculino y ante la negativa de éste, se ofuscó, arrojando piedras y dañó una moto Marca: ASAKI, Modelo: 125, Matrícula RAV627, causando perjuicios por un valor aproximado de \$5.000 (pesos uruguayos cinco mil).

Trabajó personal de Seccional Primera, concurrió Policía Científica.

En la tarde de ayer, sometido ante la Justicia el Magistrado de Turno dispuso: **“EL PROCESAMIENTO SIN PRISIÓN DE J. J. E. E. COMO PRESUNTO AUTOR DE UN DELITO DE DAÑO”**.

AMP. CDO. N° 018/17 - 120/17 HOMICIDIO - PERSONA DETENIDA.

Relacionado a la detención por efectivos de Seccional Décima en apoyo con la Unidad de Reserva Táctica, de los masculinos **E. M. R. R., uruguayo de 26 años, R. A. F. D., uruguayo de 27 años y M. D. C., uruguayo de 19 años y C. D. V. V., uruguayo de 33 años**, los que no serían ajenos al hecho de sangre ocurrido el día 08/05/2017, donde resultara ultimado el masculino que en vida fuera **Luis Alfredo SILVEIRA OLIVERA, uruguayo de 23 años**; el que se encontraba en un local ubicado en calle Aparicio Saravia entre Obdulio Varela y Gral. Rondeau, donde fue agredido con un Arma Blanca, por otro masculino, quien se fugó del lugar, siendo la víctima trasladada por un particular a Hospital Local donde el Médico de guardia constató su **FALLECIMIENTO**.

Enterado el Magistrado de Turno dispuso: **“QUE LOS INDAGADOS MANTENGAN SITUACIÓN Y PERMANEZCAN DETENIDOS A SU DISPOSICIÓN”**.

Trabaja personal de Seccional Décima.-

AMP. CDO. N° 120/17 HURTO EN FINCA

Relacionado a la detención por efectivos de Seccional Primera, en conjunto con efectivos de la Unidad de Investigaciones de la División Territorial N° I, de los masculinos **J. G. C., uruguayo de 48 años, S. G. S. R., uruguayo de 35 años, y P. H. DE C. P., uruguayo de 34 años**, los que no serían ajenos al hurto en una finca, emplazada en **calle Florencio Sánchez, entre Pantaleón Quesada y Nieto Clavera**, de donde hurtaron **34 chapas zinc, de 6 metros x 1,20**.

En la jornada de ayer, luego de las averiguaciones y las actuaciones correspondientes, el Magistrado de turno dispuso: **"CESE DE DETENCIÓN"**.

AMP. CDO. N° 120/17 – RAPIÑA EN LA CIUDAD DE LIVRAMENTO

Relacionado a la detención llevada adelante por efectivos de la Unidad de Investigaciones de la División Territorial N° I, del masculino **R. P. G., uruguayo de 22 años**, quien podría tener participación en una rapiña ocurrida el 28/04/2017, en la vecina ciudad de Santana do Livramento, donde 2 masculinos ingresaron a un comercio emplazado en calle Joao Goularte, y mediante amenazas con un arma de fuego, rindieron a funcionarios y sustrajeron la suma de R\$450 (reales brasileños cuatrocientos cincuenta) de la caja, dándose a la fuga del lugar en una moto color roja.

Enterado el Magistrado de turno y en la tarde de ayer sometido ante la justicia, el juez de la causa dispuso: **“LIBERTAD QUEDANDO EN CALIDAD DE EMPLAZADO Y PROSEGUIR AVERIGUACIONES”**.

HURTO - CASA FAMILIA

En la madrugada de ayer, de una finca emplazada en calle PARIS ESQ. ZARAGOZA, desconocidos ingresaron y hurtaron: **Un Ropero, Una cartera de Cuero color marrón la cual contenía en su interior la suma de \$ 10.000 (pesos Uruguayos diez mil), U\$ 100 (dólares Americanos cien) y documentos varios.**

Investiga personal de la División Territorial de Zona 1.

HURTO - DE CELULAR

En la jornada de ayer, de una finca emplazada en calle Francisco Serralta esquina Martin Galagorri, en barrio Mandubí, hurtaron: **Un Teléfono Celular, marca VERYKOOL, Modelo: S5200, color negro; Avaluado en \$18.469 (dieciocho mil cuatrocientos sesenta y nueve pesos uruguayos).**

Investiga personal de Seccional Novena

HURTO EN INTERIOR C. DE FAMILIA

En la tarde de ayer, durante la ausencia de sus moradores, desconocidos ingresaron a una finca ubicada en **Camino Curticeiras, en Paraje Aguas Buenas;** de donde hurtaron **dos garrafas de gas de 2 kg cada una; un Facón; y una Botella de Vino un litro y medio.**

Luego de denunciado el hecho, se realizó un **OPERATIVO CONJUNTO**, a Cargo del Jefe de la División Territorial II, con personal del G.R.T.; de K9; de Seccional Novena, y la Brigada de Seguridad Rural; logrando localizar a un masculino en camino Zanja de Los Perros, el cual fue intervenido y con quien se incautó: **Un Facón; un cuchillo de aproximadamente 15 cm de hoja con vaina, y una cuerda de aproximadamente cuatro metros**, tratándose del indagado **C. L. V. J., uruguayo de 21 años**. El Personal Actuante también logró recuperar próximo a lugar de la intervención del masculino, sobre el mencionado camino, **las dos garrafas de gas y la botella de vino denunciados;** procediéndose a la detención y conducción del indagado a la Seccional Segunda.

Luego de las averiguaciones y las actuaciones correspondientes, las víctimas del hurto reconocieron los objetos como de su propiedad.

Enterado el Magistrado de turno dispuso: **“ACTA DE DECLARACIÓN AL INDAGADO, LIBERTAD Y EMPLAZADO SIN FECHA; REGISTRO FOTOGRÁFICO DE LA FINCA Y DE LOS EFECTOS INCAUTADOS, PONER A RECONOCIMIENTO DE LOS MISMOS (OBJETOS) A LA VÍCTIMA Y ENTREGA BAJO RECIBO DE LOS QUE RECONOZCA COMO DE SU PROPIEDAD. CUCHILLO PERMANECE INCAUTADO, ELEVAR ANTECEDENTES”**.

Trabaja personal de Seccional Segunda.

HURTO EN VÍA PÚBLICA

En la noche de ayer, próximo a la hora 22:30, momentos en que una femenina de 25 años, circulaba en bicicleta por calle Wilson Ferreira Aldunate, con dirección al Este, al llegar próximo a la intersección con calle Gestido, fue

sorprendida por un masculino desconocido, quien le arrebató una cartera de cuero color verde, la cual contenía documentos varios y la suma de \$ 1.100 (mil cien pesos uruguayos); fugándose el masculino por calle Gestido con dirección al Sur.

Investiga personal de Seccional Décima.-

SINIESTRO DE TRÁNSITO LEVE

En el día de ayer próximo a la hora 12:25 se registró un Siniestro de Tránsito en intersección de Avda. Sarandí y Faustino Carámbula, entre una moto Matrícula: FAE592, Marca: WINNER, Modelo: STRONG conducido por **E. B. R. S., uruguayo de 32 años** y un automóvil Marca: CHEVROLET, Modelo: VECTRA G.L.S 2 OL, Matrícula: FRB1622, conducido por **N. F. M., uruguayo de 83 años**.

El siniestro se originó en circunstancias en que la moto circulaba por Avenida SARANDI con dirección al Sur y al llegar próximo a dicha intersección, rebasa a un vehículo que circulaba en mismo sentido delante de ella, momento en que surge por F. Carámbula con dirección al Este AUTO CHEVROLET, no logrando el motociclista evitar chocarlo y caerse al pavimento.

El conductor de la Moto fue trasladado en Ambulancia al Hospital Local, donde el Médico de guardia le diagnóstico: **"POLITRAUMATIZADO LEVE"**.-

Se realizaron test de espirometría a ambos conductores arrojando resultados negativos, "cero".

Trabajó personal de la Brigada Departamental de Tránsito, se enteró al Magistrado de Turno.

SINIESTRO DE TRÁNSITO LEVE

En la tarde de ayer próximo a la hora 13:50, se registró un Siniestro de Tránsito en intersección de calles Gral. ARTIGAS y Fernando SEGARRA, en barrio Rivera Chico, entre una CAMIONETA, Marca: CITROEN, Modelo: BERLINGO, Matrícula: FRA7998; conducida por **E. M. M., uruguayo de 52 años** y una MOTO, Marca: VINCE, Modelo: 125 CC, Matrícula: FSR882, conducida por **E. G. A., uruguayo de 60 años**.

El siniestro se originó momentos en que la MOTO circulaba por calle F. SEGARRA hacia el NORTE, y al llegar a la intersección con calle ARTIGAS, choca con la Camioneta que circulaba por dicha vía hacia el OESTE, cayéndose el motociclista al pavimento.

El conductor de la MOTO fue trasladado en Ambulancia al Sanatorio COMERI, donde el Médico de guardia le diagnóstico: **"ACCIDENTE DE TRÁNSITO PTM CON TRAUMATISMO DE HOMBRO DERECHO, MUSLO IZQUIERDO Y TOBILLO DERECHO"**.

Se realizó test de espirometría a ambos conductores arrojando resultado negativo.

Trabajó personal de la Brigada departamental de Tránsito, se enteró al Magistrado de Turno.-

SINIESTRO DE TRÁNSITO LEVE

En el día de ayer próximo a la hora 17:00, se registró un Siniestro de Tránsito en calle Figueroa y M. Briz, barrio Rivera Chico, jurisdicción de Seccional Décima, con un automóvil conducido por **E. R. C., uruguayo de 80 años** y un peatón la femenina **C. F. dos S. P., uruguaya de 33 años**.

Momentos que el automóvil circulaba por Figueroa al OESTE, al llegar a intersección con Manuel Briz, señala el giro a la izquierda, no logrando evitar embestir la femenina la que pretendía cruzar la acera.

Al lugar, concurre ambulancia de MOVILCOR, los que asisten y trasladan a la víctima al Hospital Local, la que vista por el médico de guardia diagnosticó: **“POLITRAUMATIZADA LEVE”**.

Se realizó test de espirometría a ambos involucrados, con resultado negativo.

Trabajó personal de la Brigada departamental de Tránsito, se enteró a la Justicia Competente.-